



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2019-00212 00
PROCESO: VERBAL NULIDAD
DEMANDANTE: CARLOTA RAMIREZ DE ARBELAEZ
DEMANDADO: ALICIA SANTAMARIA DE RESTREPO Y OTROS

En traslado por el término de CINCO (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por los demandados¹.

Fecha de fijación: 11 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 11 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 12 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 18 de julio de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 10 de julio de 2023

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivos digitales 02, 10 y 17 del expediente